



SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA



## MOVILIZACIONES POR LA FALTA DE NEGOCIACIÓN DEL MINISTERIO

STAJ y el resto de sindicatos convocantes del Sector Justicia nos concentramos ayer martes día 22 de noviembre frente al Ministerio de Justicia para reclamar la negociación de la Ley de Eficiencia Organizativa del Servicio Público de Justicia para garantizar las condiciones de trabajo, los centros de destino y las funciones de funcionarios. El Ministerio se niega a convocar la Mesa de Negociación y a negociar con los representantes de los trabajadores algo tan esencial como son nuestras condiciones de trabajo y por ello anunciamos nuevas movilizaciones que se iniciarán el próximo 2 de diciembre, a las 10:00 horas en las principales sedes judiciales.



Previamente a la concentración los representantes sindicales permanecieron encerrados en el Ministerio de Justicia en espera que los recibiera algún cargo del Ministerio con capacidad de convocar la Mesa de Negociación.

Denunciamos que el proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa no garantiza los actuales centros de destino, ni las retribuciones y demás derechos laborales y puede suponer una importante reducción de puestos de trabajo y supresión de servicios que presta la Administración de Justicia.

Este proyecto de Ley permite la movilidad funcional y geográfica del personal y la asignación de funciones correspondientes a otros centros de trabajo distintos de aquel en el que se está adscritos.

Asimismo reclamamos la negociación y el desarrollo de la Carrera Profesional, que es un derecho reconocido en la Ley Orgánica del Poder Judicial desde 2019, pero que el Ministerio de Justicia se niega a negociar, reconocer y establecer su retribución complementaria.

También se reclama la mejora de la Promoción Interna para la recuperación del 50% de las plazas en las Ofertas de Empleo Público para este turno y pide una convocatoria extraordinaria añadida a la convocatoria de turno libre de los procesos de estabilización.

Otra de las reivindicaciones sindicales en estas movilizaciones es la convocatoria de un concurso de traslados extraordinario con todas las plazas vacantes.

Finalmente, exigimos la negociación del Reglamento y Relaciones de puestos de trabajo del Registro Civil y denunciamos que su despliegue se está realizando de forma unilateral sin negociación colectiva.

STAJ 23 nov 2022